

# BEATRIZ SILVESTRE VARGAS

DNI: 76004055    Edad: 26

Dirección: Avenida Circunvalación Mz. J Lt.10

Huachipa Lurigancho

Celular: 969-131-941

Condición: Soltera sin hijos

Correo: [beatrizsilvestrevargas@gmail.com](mailto:beatrizsilvestrevargas@gmail.com)



## 1. PRESENTACION PERSONAL

Bachiller universitaria de contabilidad por la Universidad Nacional del Callao (2012- 2017), con amplia experiencia de más de 3 años en el sector privado, desempeñándose en diferentes áreas de la carrera contable y administrativa, dispuesta a asumir nuevos retos y experiencias, responsable, puntual, proactiva y adaptable a cambio.

## 2. FORMACION PROFESIONAL

Educación primaria y secundaria: I.E Virgilio Espinoza Barrios 0033 (2000-2010)

Educación Universitaria: Universidad Nacional del Callao (2012-2017)

Educación Postgrado: Especialización en asistente contable y tributario (2019)

**GRADO ACTUAL: BACHILLER EN CONTABILIDAD**

## 3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

### AMAZONAS TRADING DEL PERU SA.

**Abril 2018 – Actualidad**

Empresa líder en el sector agroindustrial especializada a la exportación de granos de cacao.

#### Asistente administrativo contable:

- Registro y contabilización de comprobantes
- Manejo de cajas chicas (custodia, registro, reembolso, rendición)
- Pago de detracciones individuales y masivas
- Emisión y aplicación de retenciones a proveedores
- Conciliación intercompany de empresas del Grupo
- Giro de cheques y registro en el sistema
- Emisión de facturas electrónicas, liquidaciones de compra electrónicas de 13 sedes.
- Emisión de recibos por honorarios y otros comprobantes, reversión y cancelaciones vía PORTALSUNAT.
- Presentación del PLE compras y ventas
- Liquidaciones de flete
- Emisión de guías de remisión físico e ingreso al sistema.
- Apoyo en registro de costos y liquidación de procesos.
- Manejo de Kardex de productos y suministros
- Inventarios de mercadería.
- Análisis de cuentas 42,45,12,10,65,64,33
- Control de arrendamientos, pagos de impuesto por alquiler, firmado de contratos y custodia
- Llevado de contabilidad de empresa Agrícola Orgánica San Martín
- Supervisión de actividades de Agrícola Orgánica San Martín
- Control del presupuesto de Agrícola Orgánica San Martín
- Declaración impuesto mensual, anual, ITAN de la empresa Agrícola Orgánica San Martín

### KURESA-PEGAFAN

**Mayo 2016 – Abril 2017**

Empresa peruano – suiza dedicada a la fabricación y comercialización de cintas y etiquetas autoadhesivas liderando en el mercado con su marca Pegafan.

### **Practicante pre profesional contable**

- Registro y contabilización de comprobantes
- Apoyo recursos humanos (elaboración de convenios, tramites, capacitaciones, eventos)
- Manejo de cuentas a rendir (viáticos)
- Registro del Activo Fijo, alta, baja, proyectos en curso.
- Programación y ejecución del inventario , codificación de Activos fijos
- Análisis de la cuenta Activos Fijos
- Revisión del Registro de Compras
- Revisión y elaboración de los Libros Electrónicos (compras, Ventas, Kardex, Bancos)
- Análisis de gastos.

### **INDUSTRIAS WILLY BUSCH S.A.**

**Enero 2015 – Abril 2015**

Empresa industrial dedicada a la fabricación de retenes y filtros para carros de diferentes marcas, ubicado en Santa Anita, con más de 20 años en el mercado.

### **Asistente Administrativo Contable**

- Atención en recepción (atención al cliente y proveedores, distribución de documentos a cada área)
- Manejo de teléfonos y mailing para consultas
- Manejo de agenda del gerente
- Registro de comprobantes de venta y canje de letras
- Revisión de registro de ventas
- Apoyo área de cobranzas y tesorería resolviendo consultas de clientes y proveedores acerca de su cuenta o deuda
- Elaboración de informes y cuadros resumen a solicitud de ejes inmediato
- Inventario de existencias y activo fijo
- Impresión de libros contables

## **4. IDIOMAS Y COMPUTACION**

- Idioma nativo: Español
- Idioma extranjero: Inglés básico (CERTIFICADO CENTRO DE IDIOMAS UNAC)
- Office : Excel-Word-Power Point (NIVEL INTERMEDIO CERTIFICADO COMPUCON UNAC)
- Software:
  - ✓ Concar, Siscont, PDT, SIAF (NIVEL INTERMEDIO CERTIFICADO COMPUCON UNAC)
  - ✓ SAP R/3 (NIVEL INTERMEDIO CERTIFICADO ESCUELA DE SAP)
  - ✓ Sistema ERP VISUAL Y SOGNE (aprendido en experiencia profesional)

## **5. REFERENCIAS**

- Amazonas Trading Perú S.A.C.:
  - ✓ Contador General: Laura Ramírez Valdivia
  - ✓ Telf.: 371-1443 Anexo: 105
- Kuresa S.A.:
  - ✓ Contador General: Carmen Mercado
  - ✓ Telf.: 207-0555
- Industrias Willy Busch S.A.:
  - ✓ Contador General: Walter Caballero Montañez
  - ✓ Telf.: 415-1960

## **6. PRETENSIONES SALARIALES**

- 2500 (dos mil quinientos soles)



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

<b>GRADUADO</b>	<b>GRADO O TÍTULO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
<b>SILVESTRE VARGAS, BEATRIZ</b> DNI 76004055	<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD</b> Fecha de Diploma:02/03/18	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO</b>

# Certificado



## SAP Control de gestión (CO)

Otorgado a

*Beatriz Silvestre Vargas*

Llevado a cabo en los meses de setiembre y octubre del 2020, con una duración de 24 horas académicas. Alcanzando el nivel de **KEY USER EXPERT**.

Respaldados por:

**CCL** CÁMARA  
DE COMERCIO  
LIMA  
La Cámara de los Gremios

SAP<sup>®</sup> Partner  
Open Ecosystem



Giovana Sánchez Gutierrez  
GERENTE GENERAL



Ronny Díaz Barco  
CONSULTOR INTERNACIONAL SAP

Lima, Octubre del 2020

# Certificado



## SAP Financiero - Contable (FI)

Otorgado a

*Beatriz Silvestre Vargas*

Llevado a cabo en los meses de setiembre y octubre del 2020, con una duración de 32 horas académicas. Alcanzando el nivel de **KEY USER EXPERT**.

Respaldados por:

**CCL** CÁMARA  
DE COMERCIO  
LIMA  
La Cámara de los Gremios

SAP<sup>®</sup> Partner  
Open Ecosystem



Giovana Sánchez Gutierrez  
GERENTE GENERAL



Ronny Díaz Barco  
CONSULTOR INTERNACIONAL SAP

Lima, Octubre del 2020



**Instituto  
de Contadores  
del Perú**

Confiere a:

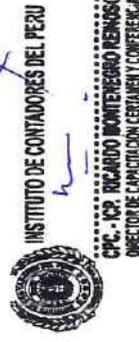
**SILVESTRE VARGAS BEATRIZ**

El Diploma de Especialización como:

**ASISTENTE CONTABLE Y TRIBUTARIO**

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente los estudios de la especialización de Asistente Contable y Tributario, desarrollado entre los meses de Marzo a Julio del 2019, con una duración total de 108 horas académicas. Capacitación llevada a cabo en las Instalaciones del Instituto de Contadores del Perú.

Jesús María, Agosto del 2019





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
CENTRO DE PRODUCCION – COMPUCON



## CERTIFICADO TÉCNICO EN COMPUTACIÓN

Otorgado a:

**Silvestre Vargas, Beatriz**

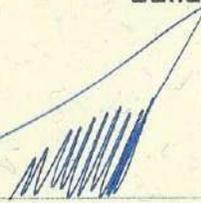
Al haber cumplido con la asistencia requerida y aprobado satisfactoriamente, acumulando 102 horas académicas.

Callao, 01 de junio 2017



  
**MG. CPC. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO**  
Directora del Centro de Producción de CPByS



  
**MG. CPC. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN**  
Decano / FCC

REGISTRO Nº :	028
FOLIO :	VI-2017-V
RECIBOS Nº :	0140 - 011146 0001 - 131195



# TÉCNICO EN COMPUTACIÓN

## Módulo VI:

CURSOS	NOTA		
	HORAS	Nº	LETRAS
Sistema Operativo/Windows 8	24	18	DIECIOCHO
Microsoft Word 2013	16	18	DIECIOCHO
Microsoft Excel 2013	24	18	DIECIOCHO
Microsoft Access 2013	16	18	DIECIOCHO
Microsoft Power Point 2013	12	18	DIECIOCHO
Microsoft Publisher 2013	10	18	DIECIOCHO
<hr/>			
PROMEDIO FINAL		18	DIECIOCHO

En conformidad con actas.

Callao, 01 de junio 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
 CENTRO DE PRODUCCION – COMPUCON



**CERTIFICADO**  
**OPERADOR EN SOFTWARE CONTABLES**

Otorgado a:

**Silvestre Vargas, Beatriz**

Al haber cumplido con la asistencia requerida y aprobado satisfactoriamente, acumulando 90 horas académicas.

Callao, 11 de Marzo de 2014.



*Cesar A. Ruiz Rivera*

MG. ECON. CESAR A. RUIZ RIVERA  
 Coordinador de los Centros de Producción de B y S



*Victor M. Merea Llandas*

DR. CPC. VICTOR M. MEREALANDAS  
 Decano / FCC



*Ana Cecilia Ordóñez Ferro*

DR. C. ANA CECILIA ORDÓÑEZ FERRO  
 Jefe de Producción COMPUCON



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO OFICINA DEL CENTRO DE IDIOMAS



El Director(a) de la Oficina del Centro de Idiomas

# Certifica

Que Silvestre Vargas, Beatriz  
ha concluido satisfactoriamente, el **NIVEL BÁSICO** del  
Idioma **INGLÉS** en nuestra Casa Superior de Estudios  
con un total de **(360)** horas.

Se le expide el presente, a solicitud de la parte interesada para los fines pertinentes.

Callao, 09 de Diciembre del 2015

N° de Registro: 15541

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
CENTRO DE IDIOMAS  
*[Signature]*  
M. Sc. ESTHER ZEVALLLOS VERA  
DIRECTORA (a)



# NIVEL BÁSICO

CURSO	CICLO	NOTAS
INGLÉS BÁSICO 01	2014-ABR(C.R.)	90
INGLÉS BÁSICO 02	2014-MAY(C.R.)	83
INGLÉS BÁSICO 03	2014-JUN(C.R.)	92
INGLÉS BÁSICO 04	2014-AGO(C.R.)	88
INGLÉS BÁSICO 05	2014-SET(C.R.)	88
INGLÉS BÁSICO 06	2014-OCT(C.R.)	86
INGLÉS BÁSICO 07	2014-NOV(C.R.)	88
INGLÉS BÁSICO 08	2014-DIC(C.R.)	83
INGLÉS BÁSICO 09	2015-AGO(C.R.)	96

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO CENTRO DE IDIOMAS</p> <p><i>[Signature]</i> Mg. VANESSA ULLOA CORDOVA JEFA DEL CENTRO DE IDIOMAS Verificador</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Centro de Idiomas</p> <p><i>[Signature]</i> ROSA MORALES ALVA Elaborado por SECRETARÍA</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO CENTRO DE IDIOMAS</p> <p><i>[Signature]</i> MANUELA PEREYRA PARDI COORDINADORA ACADÉMICA Coordinador(a) Académica</p>
---	---	--

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
CENTRO DE IDIOMAS

*[Signature]*  
Mg. VANESSA ULLOA CORDOVA  
JEFA DEL CENTRO DE IDIOMAS

Jefe de la Oficina del Centro de Idiomas

## IMPORTANTE:

La nota mínima aprobatoria es de 75 puntos.

C.I. CICLO INTENSIVO  
C.R. CICLO REGULAR

Registrado en el libro de Certificados  
Nivel Básico bajo el N° 15541  
Callao 09 de Diciembre del 2015



0000000608

## CERTIFICADO DE TRABAJO

*Por medio del presente el que suscribe certifica que la Srta.:*

***BEATRIZ SILVESTRE VARGAS***

*Identificada con DNI 76004055, laboró en nuestra empresa desde el 15 de Enero del 2,015 hasta el 15 de Abril del 2,015 desempeñándose como **ASISTENTE DE CONTABILIDAD**, en el área de Contabilidad.*

*Se expide esta constancia para fines que considere necesario la interesada.*

*Ate, 15 de Abril del 2,015*

**INDUSTRIAS WILLY BUSCH S.A.**

  
.....  
**DANTE MECHAN ROJAS**  
GERENTE GENERAL

## CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Consta por el presente documento que se firma por cuadruplicado, el Convenio de Práctica Pre profesional, celebrado de conformidad con el Artículo 12° y siguientes, de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, Ley N° 28518, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 0072005TR, que se celebra entre LA EMPRESA, EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL y EL (LA) PRACTICANTE, identificados en este documento, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

### CONDICIONES GENERALES:

- A LA EMPRESA:**  
Razón Social: KURESA S.A.  
RUC: 20100069297  
Domicilio: Av. Las Águilas N° 160 Lurigancho, Lima  
Actividad Económica: Industrial.  
Representante: Carmen Mercado  
Doc. De Identidad del Representante: DNI. 06586507
- B EL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL**  
Razón Social: Universidad Nacional del Callao  
RUC: 20138705944  
Domicilio: Av Juan Pablo II 306, Bellavista  
Representante: Dr. Luis Alberto Bazalar Gonzales  
Doc. de Identidad del Representante : DNI. 06258176
- C EL (LA) PRACTICANTE**  
Nombre : Silvestre Vargas Beatriz  
Doc. de Identidad : 76004055  
Nacionalidad : Peruano  
Fecha de Nacimiento : 20/05/1994  
Sexo : Femenino  
Domicilio : Av Curcunyalacion Mz – J Lt. 10 La Capitana Huachipa-Lurigancho  
Situación del Practicante : VIII Ciclo  
Centro de Formación Profesional que lo presenta: Universidad Nacional del Callao  
Especialidad : Contabilidad  
Ocupación materia de la Capacitación: Practicante de Contabilidad  
Supervisado por Sra. Maria del Pilar Carmen Mercado Castillo – Jefe de Contabilidad
- D CONDICIONES DEL CONVENIO**  
Plazo de duración: 06 meses, desde el 02/05/2015 hasta el 31/10/2015.  
Días de las prácticas: Lunes a Viernes.  
Horario de las prácticas: 7:30 am a 02:30 pm (Incluyendo 1 hora de refrigerio)  
Subvención Económica: S/. 850.00  
Área donde se realiza las Prácticas: Contabilidad

### CLÁUSULAS DEL CONVENIO:

**PRIMERO:** EL (LA) PRACTICANTE manifiesta su interés en desarrollar sus Prácticas Pre profesionales durante su consicion de estudiante para aplicar sus conocimientos , habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo . Por su parte, LA EMPRESA acepta colaborar, tanto con el indicado Centro de Formación Profesional como con EL (LA) PRACTICANTE en su tarea formativa, permitiéndole que realice su Práctica Pre profesional.

**SEGUNDO:** EL (LA) PRACTICANTE desempeñará las actividades formativas de Prácticas Pre profesionales en el Área de Contabilidad en el domicilio de la empresa ubicado Av. Las Águilas N° 160 Lurigancho, Lima (acuerdo a las condiciones generales señalados en el literal d).

- c) El permiso concedido por la empresa
- d) La sanción disciplinaria
- e) El caso fortuito o fuerza mayor

Son causas de terminación del convenio

- a) El cumplimiento del plazo estipulado en la letra D, Condiciones del Convenio, de las Condiciones Generales.
- b) El mutuo disenso entre EL (LA) PRACTICANTE y LA EMPRESA.
- c) El fallecimiento de EL (LA) PRACTICANTE.
- d) La invalidez absoluta permanente.
- e) No guardar reserva de toda la información y/o documentación que EL (LA) PRACTICANTE conozca durante el desarrollo de la práctica.
- f) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL (LA) PRACTICANTE y específicamente las contempladas en la cláusula cuarta del presente convenio.
- g) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, específicamente las contempladas en la cláusula quinta del presente convenio.
- h) Por renuncia o retiro voluntario por parte de EL (LA) PRACTICANTE, mediante aviso a LA EMPRESA con antelación de diez (10) días hábiles.

**NOVENO:** EL (LA) PRACTICANTE declara conocer la naturaleza del presente convenio, el cual no tiene carácter laboral, de tal modo que sólo genera para las partes, los derechos y obligaciones específicamente previsto en el mismo y en el texto de la Ley N° 28518 y el Decreto Supremo N° 007-2005-TR.

**DÉCIMO:** Para todos los efectos relacionados con el presente convenio, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por válidos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte.

Las partes, después de leído el presente convenio, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en cuatro ejemplares; el primero para LA EMPRESA, el segundo para EL (LA) PRACTICANTE, el tercero para EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, y el cuarto será puesto en conocimiento y registrado ante la Autoridad Administrativa de Trabajo dentro de los (15) días naturales de la suscripción; de lo que damos fe.

Suscrito en la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de Mayo de 2016.

 ..... EL (LA) PRACTICANTE	 KURESA S.A.  ..... KATHERINE AYMAR LEÓN Jefe de Recursos Humanos ..... LA EMPRESA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	
 ..... Dr. CPCC Luis A. Bazalar Gonzales DECANO ..... EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	

## RENOVACIÓN DE CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Conste por el presente documento que se firma por cuadruplicado, el Convenio de Práctica Pre profesional, celebrado de conformidad con el Artículo 12° y siguientes, de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, Ley N° 28518, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 0072005TR, que se celebra entre LA EMPRESA, EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL y EL (LA) PRACTICANTE, identificados en este documento, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

### CONDICIONES GENERALES:

- A LA EMPRESA:**  
Razón Social: KURESA S.A.  
RUC: 20100069297  
Domicilio: Av. Las Águilas N° 160 Lurigancho, Lima  
Actividad Económica: Industrial.  
Representante: Katherine Aymar  
Doc. De Identidad del Representante: DNI. 41228294
- B EL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL**  
Razón Social: Universidad Nacional del Callao  
RUC: 20138705944  
Domicilio: Av Juan Pablo II 306, Bellavista  
Representante: Dr. Roger Peña Huaman  
Doc. de Identidad del Representante : DNI. 25689655
- C EL (LA) PRACTICANTE**  
Nombre : Silvestre Vargas Beatriz  
Doc. de Identidad : 76004055  
Nacionalidad : Peruano  
Fecha de Nacimiento : 20/05/1994  
Sexo : Femenino  
Domicilio : Av Curcunvalación Mz – J Lt. 10 La Capitana Huachipa-Lurigancho  
Situación del Practicante : IX Ciclo  
Centro de Formación Profesional que lo presenta: Universidad Nacional del Callao  
Especialidad : Contabilidad  
Ocupación materia de la Capacitación: Practicante de Contabilidad  
Supervisado por Sra. María del Pilar Carmen Mercado Castillo – Jefe de Contabilidad
- D CONDICIONES DEL CONVENIO**  
Plazo de duración: 06 meses, desde el 01/11/2016 hasta el 30/04/2017.  
Días de las prácticas: Lunes a Viernes.  
Horario de las prácticas: 7:30 am a 02:30 pm (incluyendo 1 hora de refrigerio)  
Subvención Económica: S/. 850.00  
Área donde se realiza las Prácticas: Contabilidad

### CLÁUSULAS DEL CONVENIO:

**PRIMERO:** EL (LA) PRACTICANTE manifiesta su interés en desarrollar sus Prácticas Pre profesionales durante su condición de estudiante para aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo. Por su parte, LA EMPRESA acepta colaborar, tanto con el indicado Centro de Formación Profesional como con EL (LA) PRACTICANTE en su tarea formativa, permitiéndole que realice su Práctica Pre profesional.

**SEGUNDO:** EL (LA) PRACTICANTE desempeñará las actividades formativas de Prácticas Pre profesionales en el Área de Contabilidad en el domicilio de la empresa ubicado Av. Las Águilas N° 160 Lurigancho, Lima (acuerdo a las condiciones generales señalados en el literal d).

- c) El permiso concedido por la empresa
- d) La sanción disciplinaria
- e) El caso fortuito o fuerza mayor

Son causas de terminación del convenio

- a) El cumplimiento del plazo estipulado en la letra D, Condiciones del Convenio, de las Condiciones Generales.
- b) El mutuo disenso entre EL (LA) PRACTICANTE y LA EMPRESA.
- c) El fallecimiento de EL (LA) PRACTICANTE.
- d) La invalidez absoluta permanente.
- e) No guardar reserva de toda la información y/o documentación que EL (LA) PRACTICANTE conozca durante el desarrollo de la práctica.
- f) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL (LA) PRACTICANTE y específicamente las contempladas en la cláusula cuarta del presente convenio.
- g) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, específicamente las contempladas en la cláusula quinta del presente convenio.
- h) Por renuncia o retiro voluntario por parte de EL (LA) PRACTICANTE, mediante aviso a LA EMPRESA con antelación de diez (10) días hábiles.

**NOVENO:** EL (LA) PRACTICANTE declara conocer la naturaleza del presente convenio, el cual no tiene carácter laboral, de tal modo que sólo genera para las partes, los derechos y obligaciones específicamente previsto en el mismo y en el texto de la Ley N° 28518 y el Decreto Supremo N° 007-2005-TR.

**DÉCIMO:** Para todos los efectos relacionados con el presente convenio, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por válidos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte.

Las partes, después de leído el presente convenio, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en cuatro ejemplares; el primero para LA EMPRESA, el segundo para EL (LA) PRACTICANTE, el tercero para EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, y el cuarto será puesto en conocimiento y registrado ante la Autoridad Administrativa de Trabajo dentro de los (15) días naturales de la suscripción; de lo que damos fe.

Suscrito en la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de Noviembre de 2016.

 ..... EL (LA) PRACTICANTE	  ..... KATHERINE AYMAR LEÓN Jefe de Recursos Humanos ..... LA EMPRESA
 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	
 ..... Dr. Roger H. Peña Huaman EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	



AMAZONAS TRADING PERU S.A.C.  
Oficinas y Planta Industrial, Lima:  
Calle Los Brilantes Mza. C-1 LOTE 8153  
Urb. La Capitana, Lurigancho - Lima 15, Per.  
Phone: + 51 1 3711443, + 51 1 3711317  
e-mail : info@amazonastrading.com  
Website: www.amazonastrading.com

Lima 31, de Marzo del 2020

## CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe:

Gerente General de la Empresa AMAZONAS TRADING PERÚ S.A.C

### HACE CONSTAR

Que la Srta. SILVESTRE VARGAS BEATRIZ, identificada con DNI N° 76004055, viene laborando en el cargo de Asistente Contable, en nuestra empresa desde el 23/04/2018 hasta la actualidad, por tal motivo se solicita que el trabajador pueda desplazarse desde su domicilio particular a su centro de trabajo.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado estime conveniente.

Atentamente,

AMAZONAS TRADING PERU S.A.C  
Antonio Mejía Peláez Ing. MBA  
Gerente General